



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
**Dirección General Administrativa**

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán  
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098  
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 de Marzo de 2014.-  
Expte.n°: 50295-2013.-

**VISTO:**

La Resol. N°: 0327/2013 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular para la Carrera de Bioquímica) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. N° 2002-2013 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán;

**ATENTO:**

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. N°: 2565-997 y su aclaratoria N° 0397-998 de la Superioridad);

Que al mismo se ha postulado el DR. CARLOS ALBERTO VALDECANTOS, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: DR. JOSE L. BARRA, de la Universidad Nacional de Córdoba), DRA. DORA C. MICELI y JUAN C. DIAZ RICCI, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 26/02/2014, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y del aspirante;

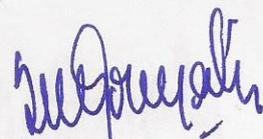
Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente al DR. VALDECANTOS, durante la cual, respondió en forma excelente, sobre la organización de la Cátedra, modalidad del dictado de la materia y sobre las nuevas propuestas temáticas, con precisión y solvencia, evidenciando conocimientos de la fortaleza y debilidades de la asignatura;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee el aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 28/02/2014, en el tiempo reglamentario vigente, en forma excelente, encarada con criterio docente-científico, empleando medios de comunicación modernos, los que permitieron al concursante transmitir los conocimientos en forma clara, precisa, ordenada y orientada a cumplir con los objetivos propuestos en el tema; demostrando dominio y claridad del conocimiento del tema desarrollado;

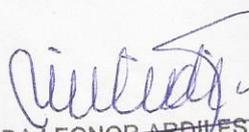
**RESOL. HCD. N°: 0026-2014**

JCA.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.



SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
**Dirección General Administrativa**

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán  
 Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098  
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 de Marzo de 2014.-

///.2.-

Expte.n°: 50.295-2013.-

Que la asignatura BIOLOGIA CELULAR pertenece únicamente al Plan de Estudios de la Carrera de Bioquímica que se dicta en esta Facultad, por lo que corresponde establecer que la Cátedra motivo de concurso es solamente **BIOLOGIA CELULAR**;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación del DR. CARLOS ALBERTO VALDECANTOS, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Casa, concursado al efecto;

Que el postulante propuesto, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art. 4° de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
 BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 (En Sesión Ordinaria de Fecha 14/03/2014)

RESUELVE:

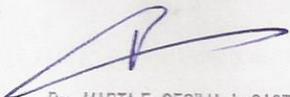
Art.1°)- Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad.-

Art.2°)- Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación del DR. CARLOS ALBERTO VALDECANTOS, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art. 83°) en concordancia con lo establecido por el Art. 82° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

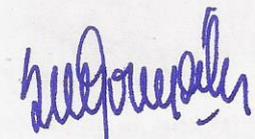
Art.3°)- De forma.-

**RESOLUCION HCD. N°: 0026-2014**

JCA.-

  
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

  
 SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT.